

# **PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTE E INFORMÁTICA**

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan Estratégico del Departamento de Deporte e Informático está formado por las aportaciones de las tres áreas que componen dicho Departamento, como son:

- Área de Educación Física y Deportes
- Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Área de Ingeniería de Sistemas y Automática

La enorme diversidad de las materias y contenidos relacionados con estas tres áreas tan diferentes, hace también complicado el unificar criterios de cara a establecer planes de actuación conjuntos para todo el Departamento; por ello, la labor ha sido complicada para poder llegar a establecer líneas de actuación comunes, teniéndose que renunciar en muchos casos a acciones específicas, o teniendo que realizar grandes esfuerzos en otros casos, para poder llevar a cabo un mismo seguimiento y valoración, en beneficio del bien del Departamento y de la Universidad.

El Plan Estratégico de nuestro Departamento se establece como un instrumento básico para poder orientar las acciones y decisiones que se adopten en su seno con la necesaria coherencia y continuidad para lograr la mayor eficacia en sus actuaciones.

Este plan no se considerará como un fin en si mismo, sino como un medio para lograr los objetivos propuestos y para establecer un mecanismo dinámico y estructurado que nos permita facilitar el seguimiento de las propuestas, en un departamento eminentemente joven, tanto por la edad media de sus componentes, lo que le reporta una gran vitalidad para poder crear nuevas líneas de investigación y ganas para mejorar día a día su docencia, como también joven por su creación, ya que su constitución se llevó a cabo en el curso 2006/2007, por lo que ni siquiera a cumplido el año de funcionamiento. Este aspecto dificulta tremendamente el poder establecer criterios contrastados de valoración y evaluación de sus proyectos y acciones, puesto que resulta imposible determinar comparaciones válidas de su proceso de mejora, al no disponemos de resultados previos de partida.

Por ello, debemos plantear nuestras acciones en función de ilusiones y deseos, más que en realidades tangibles de su evaluación, lo que puede producir situaciones de contraste con otros departamentos consolidados de esta universidad. Sin embargo, ese mismo inconveniente para su valoración, puede resultar nuestra gran fortaleza, ya que en todo momento nuestro trabajo está impregnado de la mayor de las ilusiones y un constante afán de superación.

## **PROCESO DE ELABORACIÓN**

Para la realización de este Plan se llevaron a cabo sucesivas fases de diseño y consulta a los miembros del Departamento, dirigidas por el Coordinador del Plan asignado al Departamento.

En una primera fase, se establecieron los planes de cada área; para lo cual, en función de la gran diversidad de las áreas que componen este Departamento, el procedimiento de elaboración inicial no fue el mismo.

El Área de Educación Física y Deportiva, por el elevado número de sus componentes, acordó establecer una Comisión para su elaboración, que presentó un borrador previo al pleno del Área, que tras la modificación de algunas propuestas fue aprobado por la misma.

En las otras dos áreas de informática, por el reducido número de sus miembros, pareció más conveniente el que fuera una persona del área la que realizara una propuesta que tras su análisis fue aprobada también por las áreas.

Con estos tres documentos aprobados por sus respectivas áreas, se procedió a realizar una reunión entre los tres Responsables de Área, en la que se trató de consensuar un único documento plan para todo el Departamento, que fue presentado para su aprobación al Consejo del Departamento.

Fases:

I.- Diseño y elaboración de los borradores iniciales por áreas.

II.- Modificaciones y aprobación en cada una de las áreas.

III.- Coordinación de los Planes Estratégicos de las tres áreas en un único Plan Estratégico del Departamento.

IV.- Modificaciones y aprobación del Departamento.

## **PROPUESTA DE D.A.F.O.**

Nuestro Plan Estratégico se estructurará básicamente tomando como base un conjunto de áreas de análisis (docencia, investigación, personas) que revisaremos de forma general a través de la propuesta D.A.F.O. (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades). Los resultados son los siguientes:

### **Debilidades**

1. Escasa experiencia docente universitaria de un alto porcentaje del profesorado de alguna de las áreas.
2. Falta de información en cuanto a los procedimientos de la gestión administrativa, así como cierto desconocimiento por parte del alumnado y profesorado, de los trámites a seguir en relación a cuestiones académicas.
3. Elevado número de profesores sin dedicación de tiempo completo, así como muy escaso número de numerarios, con los actuales problemas y dificultades existentes para poder acreditarse y habilitarse para consolidar sus plazas, por las características poco específicas de los criterios de valoración para obtener las acreditaciones de las diferentes figuras contractuales.
4. Escasa presencia del profesorado en los programas de investigación nacionales e internacionales.
5. Necesidades de equipamientos especiales para las distintas áreas que conforman el Departamento.
6. Heterogeneidad y transitoriedad del departamento de Deporte e Informática, con gran diversidad entre los objetivos y características de las áreas que componen el Departamento.
7. Dificultades para equilibrar la dedicación docente, la investigación y las actividades de gestión, con la consiguiente baja producción de doctores y de resultados de investigación.
8. Equipamiento tecnológico escaso y deficiente en cuestiones de investigación.
9. Escaso número de programas de Doctorado en materias relacionadas con la mayoría de las áreas del Departamento.

## **Fortalezas**

1. Buenas y abundantes relaciones con instituciones y entidades públicas y privadas relacionadas con el mundo del Deporte.
2. Disponer del Servicio de Deporte como apoyo técnico en la gestión de las instalaciones y el material necesario para las diversas actividades docentes.
3. Elevado porcentaje de docencia práctica en los planes de estudios de algunas titulaciones.
4. Implicación real en experiencias piloto de adaptación al EEES que aportan una capacidad de respuesta rápida a los futuros cambios normativos y a la imagen de calidad educativa.
5. Posibilidades de una alta optatividad de los planes de estudio, que permitan orientar la oferta de especialidades que tengan una demanda evidente en el mercado de trabajo.
6. Evaluación muy positiva de la Actividad Docente por parte del alumnado.
7. Estrecha relación con grupos de investigación de excelencia, nacionales y extranjeros en algunas de las áreas.

## **Oportunidades**

1. Un peso cada vez mayor del departamento en la estructura de la Universidad Pablo de Olavide, tanto respecto al número de alumnos como en su participación en la vida de la Universidad.
2. Inicios de relaciones nacionales e internacionales con centros docentes y de investigación, tanto por parte del sector profesorado, como por el sector alumnado.
3. Buena disposición de los integrantes del Departamento, para consolidar su situación docente profesional y su plena integración en todas las actividades de la Universidad.
4. Ser un sector con gran repercusión mediática hacia las actividades de su docencia.
5. Gran interés de la sociedad y de las instituciones y entidades, por las ofertas de calidad en las materias en las que imparte docencia.
6. Una cada vez mayor implantación de las nuevas tecnologías y metodologías en las formas de docencia del profesorado del Departamento.

7. Colaboración de algunos doctores en programas de doctorado con mención de calidad en otras universidades.
8. Reconocimiento por parte de otros grupos nacionales e internacionales de los grupos de investigación en los que participan los miembros del Departamento.
9. Posibilidad de desarrollar líneas de investigación multidisciplinarias con otras áreas de la Universidad.

### **Amenazas**

1. Poca valoración de los planes de estudios en los que se imparte la docencia, fundamentalmente por su incertidumbre en relación a su implantación y continuidad, sobre todo ante la implantación del título de grado.
2. Incertidumbre e inestabilidad por la tardanza en definir los futuros Grado y Postgrado de las titulaciones.
3. Unos planes de estudios poco acordes con las necesidades actuales de las profesiones, del ámbito empresarial y de las necesidades de la sociedad en general.
4. Poca movilidad del alumnado y en menor medida, también del profesorado.
5. Escaso número de instalaciones para implantar una docencia de calidad en un futuro a medio plazo.
6. Presencia de determinadas asignaturas de Planes de Estudios de otras Facultades o Centros, relacionadas con materias propias de algunas de las áreas de este Departamento, que no son asignadas al mismo.
7. La carencia de titulaciones superiores en el ámbito tecnológico dificulta la obtención de potenciales estudiantes de doctorado.
8. Competencia con instituciones consolidadas en materia de programas de doctorado, principalmente con las más cercanas geográficamente.
9. Incertidumbre legislativa en las figuras de contratación de profesorado.

## **MISIÓN:**

La misión del Departamento de Deporte e Informática de la Universidad Pablo de Olavide, es la de coordinar las enseñanzas de las áreas de: Educación Física y Deportiva, la de Ingeniería de Sistemas y Automática y la de Lenguajes y Sistemas Informáticos, que actualmente imparten docencia en la Facultad del Deporte, en la Escuela Politécnica Superior y en la Licenciatura de Ciencias Ambientales de la facultad de CC. Experimentales, de acuerdo con la programación docente de la universidad, apoyando las actividades e iniciativas docentes e investigadoras del profesorado y ejerciendo cuantas funciones le sean determinadas por las disposiciones legales vigentes, los estatutos de la Universidad Pablo de Olavide y sus normas de desarrollo.

## **VISIÓN:**

- Formar titulados y profesionales con capacidad de organización, planificación, análisis y síntesis, que puedan proporcionar servicios de calidad a los ciudadanos, mediante un razonamiento crítico y un aprendizaje continuado.
- Fomentar el espíritu de investigación para contribuir al avance científico y a la solución de los problemas de la sociedad; la posterior transmisión de dicho conocimiento a la sociedad y la formación de nuevos investigadores, como nuestra mejor tarjeta de presentación.
- Ser un foro profesional permanente, en el que encuentren cabida y respuesta todas las personas, instituciones y empresas, interesadas en la investigación de algunos de nuestros ámbitos docentes.

## **EJES ESTRATÉGICOS**

Para estructurar los objetivos y acciones del plan, se establecieron como Ejes Estratégicos que sirvieran de base fundamental para realizar nuestro trabajo, los siguientes:

- **ACTIVIDAD:** Dirigido a la actividad docente e investigadora llevada a cabo por el Departamento de manera eficaz, eficiente y transparente.
- **PERSONAS:** Dirigido a las personas que componen el Departamento, para conseguir su desarrollo integral y profesional con la mayor rentabilidad, calidad y satisfacción personal.
- **ENTORNO:** Dirigido al intercambio de resultados y actuaciones que cubran las necesidades y aspiraciones de la sociedad próxima así como a nivel internacional.

## OBJETIVOS:

Los metas y objetivos que deseamos lograr en el plazo considerado por el plan, deberemos poder medirlas y valorarlas según un mayor o menor nivel de concreción; para lo cual, estableceremos diversas acciones o marcadores, que nos permitan conocer la consecución de dichos objetivos, así como el grado de evolución y ejecución de cada uno de los proyectos.

Los objetivos básicos que nos proponemos para este Plan, se estructuraron para su desarrollo a través de los ejes estratégicos propuestos, de la siguiente manera:

OBJETIVOS	EJES ESTRATÉGICOS		
	ACTIVIDAD	PERSONAS	ENTORNO
1.- Ser un referente en la docencia de cada una de las materias que imparte.	X	X	
2.- Incrementar la oferta educativa y potenciar la captación de alumnos.		X	X
3.- Propiciar el dominio de lenguas extranjeras.	X	X	X
4.- Favorecer la anticipación y la adaptación de las actuales titulaciones al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).	X	X	X
5.- Aumentar la cantidad y calidad de la actividad investigadora del Departamento.	X	X	
6.- Fomentar la colaboración con otras instituciones y entidades investigadoras.	X		X
7.- Potenciar la transferencia de resultados de las investigaciones.	X		X
8.- Facilitar la promoción y la estabilidad del personal docente e investigador.		X	
9.- Desarrollar un sistema de gestión de Calidad.	X	X	X

## SEGUIMIENTO Y CONTROL

Para la revisión periódica y sistemática del Plan Estratégico del Departamento, se establece una Comisión de Seguimiento y control del mismo, formada por los siguientes miembros:

- Directora/a del Departamento
- Representante del Área de Educación Física y Deportiva
- Representante del Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Representante del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática
- Secretario/a del Departamento
- Representante del Gabinete de Análisis y Calidad de la U.P.O.

Para el desarrollo de las funciones a desempeñar por esta Comisión se elaborará un **Protocolo de seguimiento y control** de este plan, que establezca el procedimiento y los mecanismos mediante los cuales pueda conocerse el grado de cumplimiento de los programas, así como en que medida se están alcanzando los objetivos propuestos. Para ello se realizara una **Informe Anual de seguimiento**, en el que se recoja la información sobre el estado de ejecución del plan.

De acuerdo con tales planteamientos, **en el último trimestre del año se debe llevar a cabo la revisión anual del Plan Estratégico del Departamento** a fin de revisar la ejecución de los diferentes programas a lo largo del año, para poner de manifiesto aquellas circunstancias que recomienden someterlos de nuevo a consideración, bien por la aparición de dificultades que impidan llevarlos a cabo en los términos previstos, o bien porque nuevos escenarios o un mejor conocimiento de las acciones permitan formularlos de forma mas precisa, e incluso ambiciosa. Además, la propia evolución de la universidad y de su entorno, puede dar lugar a nuevas oportunidades que podrían ser aprovechadas mediante nuevas propuestas de programas.

## ACCIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTE E INFORMÁTICA

(La numeración está en relación con la del Plan Estratégico General de la UPO, para su más rápida localización)

OBJETIVOS	ACCIONES	RESPONSABLE	PLAZOS	RECURSOS	INDICADORES
1. Ser un referente en la docencia.	1.1. Potenciar la formación del profesorado para la adquisición de nuevas habilidades tecnológicas.	D	Iniciado - continuo	Cursos de formación específicos.	- % de asignaturas impartidas mediante plataforma WebCT. - Número de profesores participantes en esos cursos.
	1.2. Desarrollar programas para estancias de profesores invitados.	D	2007 - continuo	Incrementar becas y ayudas específicas para realización de intercambios universitarios.	Nº de acciones con otras universidades sobre programas de estancias del profesorado.
	1.3. Facilitar toda la información posible con la mayor rapidez y fiabilidad a través de una página web propia.	D	2007 - continuo	Creación y mantenimiento de página web propia.	Puesta en funcionamiento de la página web del Departamento y de los mecanismos para su mantenimiento.
	1.4. Fomentar la enseñanza de calidad.	D	Iniciado - continuo	Cursos de formación específicos.	Evaluación docente del alumnado.

2. Incrementar la oferta educativa y potenciar la captación de alumnos.	2.1. Puesta en marcha de los programas de Postgrado, su difusión y seguimiento.	D	Iniciado - continuo	Incrementar oferta de doctorados, postgrados y titulaciones propias específicas.	Porcentaje de DEA's emitidos respecto al total de matriculados en cursos de doctorado.
	2.2. Elaborar programas de formación para PYMES y profesionales del ámbito de las materias relacionadas con la docencia del Departamento.	D	2008 - continuo	Favorecer contactos con empresa e instituciones específicas.	Nº de contactos mantenidos con empresas para la realización de cursos especializados.
	2.3. Incrementar la captación de alumnos extranjeros en las enseñanzas regladas y títulos propios.	D	2008 - continuo	Favorecer las ayudas para realizar contactos con otras universidades extranjeras.	Nº de alumnos extranjeros matriculados en titulaciones en las que el Dpto. imparte docencia.
	2.4. Crear Títulos Propios de formación relacionados con las materias en las que se imparte docencia.	D	2008 - continuo	Incrementar la oferta de Titulaciones Propias.	- Nº personas matriculadas en títulos formativos. - Número de títulos propios.
	2.5. Participación en cursos de postgrado conjuntos con otras universidades de reconocido prestigio.		2007 - continuo	Financiación y apoyo para la creación de cursos de postgrado.	Número de acciones y convenios con otras universidades nacionales y extranjeras.
3. Propiciar el dominio	3.1. Fomentar la inscripción de	D	2008 -	Incorporación	Nº de alumnos

de lenguas extranjeras.	nuestro alumnado y profesorado en cursos de lenguas extranjeras como créditos de Libre Configuración.		continuo	de cursos en lenguas extranjeras en la oferta de Libre Configuración y ayudas para su estudio.	matriculados en Escuela de Idiomas de la UPO. Nº de profesores matriculados en esos cursos.
	3.2. Diseñar e implantar en los planes de estudio créditos bilingües.	D	2009 - continuo	Favorecer la formación del profesorado en el dominio de lenguas extranjeras.	Nº de acciones dirigidas a impartir créditos bilingües.
4. Anticipar la adaptación de las titulaciones al Espacio Europeo de Enseñanza Superior.	4.1. Fomentar la participación del profesorado en los Planes de Adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.	D	Iniciado hasta 2010	Cursos de formación en EEES ofrecidos por la Universidad.	% de créditos del total impartidos por el Dpto. adaptados al EEES. % profesores participantes en la experimentación.
	4.2. Transformar los programas de Postgrado conforme al nuevo marco normativo.	D	2007 hasta 2010	Fomentar la participación del profesorado en dichas convocatorias.	Participación en convocatorias para el diseño de títulos de postgrado adaptados al EEES.
	4.3. Implantar el Suplemento Europeo al Título (SET).	D	2007 - continuo	Cursos de formación para el profesorado.	Nº de acciones realizadas para implantar el Suplemento Europeo al Título (SET)

5. Aumentar la cantidad y calidad de la actividad investigadora.	5.1. Establecer las acciones necesarias para potenciar la creación y facilitar la actividad investigadora de grupos de investigación en nuestro ámbito.	D	Iniciado - continuo	Fomentar la participación del profesorado en convocatorias de proyectos de investigación.	Evaluación de la Investigación Científica según el P.A.I.
	5.2. Fomentar la participación del profesorado en las convocatorias de investigación internas y externas.	D	Iniciado - continuo	Establecer mecanismos más simples para los grupos emergentes.	Número de proyectos en los que participan profesores del departamento
	5.3. Desarrollar programas de fomento para la incorporación de los estudiantes de los últimos cursos de la licenciatura a la investigación.	D	2009 - continuo	Incrementar nº de becas de alumnos colaboradores.	Nº de alumnos participantes en proyectos de investigación.
	5.4. Desarrollar e implantar un plan de búsqueda de financiación para la Investigación.	D	2007 - continuo	Simplificar tramites de convenios y contratos.	Cantidad de ingresos medios anuales por profesor para investigación
	5.5. Mantener una producción científica de calidad.	D	Iniciado - continuo	Fomentar planes de ayuda y subvención específicos.	Cantidad de producción científica
	5.6. Incrementar el número de doctores producidos por el departamento.	D	2008 - continuo	Reducción carga docente de profesores en formación Financiación Plan Propio	Número de Tesis doctorales leídas en el departamento

				para formación doctores.	
6. Fomentar la colaboración con otras instituciones de investigación.	6.1. Fomentar la ubicación de Centros de Investigación de otras Instituciones relacionados con la actividad física, el deporte, el turismo y la salud en nuestra universidad.	D I	2008 - continuo	Favorecer la creación de convenios y contactos con entidades e instituciones.	Nº de Centros de investigación deportiva en la UPO Acciones realizadas con instituciones para la ubicación de esos centros.
	6.2. Fomentar la colaboración con universidades extranjeras a través de Programas Internacionales de I+D.	D	2009 - continuo	Potenciar la realización de contactos con universidades extranjeras.	- Nº de convenios con programas internacionales de I+D. - Nº encuentros internacionales. - Nº de profesores implicados.
	6.3. Participación en proyectos de investigación en colaboración con instituciones de prestigio.	D I	Iniciado - continuo	Fomentar convenios de colaboración con otras instituciones.	Número de proyectos científicos en colaboración con otras instituciones en los que participan profesores del departamento.
7. Potenciar la transferencia de resultados de investigación.	7.1. Involucrar al empresariado y los agentes sociales en las actividades de investigación de la universidad, colaborando y participando en proyectos científicos y tecnológicos de los municipios del entorno.	D I	2009 - continuo	Incrementar el número de contactos y convenios.	- Nº contratos / convenios con empresas y entidades. - Nº grupos, líneas de investigación con empresas.

	7.2. Crear una plataforma de apoyo tecnológico a las empresas.	D I	2008 - continuo	Apoyo en Plan Propio de la universidad.	- N° contratos / convenios con empresas y entidades. - N° de empresas usuarias. - N° investigadores implicados.
8. Facilitar la promoción y la estabilidad del personal docente e investigador.	8.1. Favorecer la participación del profesorado en los planes de exención y licencias para estancias en centros de investigación.	D	2008 - continuo	Incrementar el número de plazas para el profesorado específico.	- N° Porcentaje de PDI que realizan estancias en otras universidades (N° personas / PDI TC)
	8.2. Establecer mecanismos para favorecer la acreditación y estabilidad del profesorado.	D	Iniciado - continuo	Reducción carga docente de profesores en formación.	% PDI doctor.
9. Desarrollar un sistema de gestión de Calidad.	9.1. Diseñar y aplicar un programa propio de gestión de calidad docente e investigadora y diagnóstico de necesidades de formación.	D	2007 al 2009	Crear Comisión	- Creación de una Comisión de diseño de un programa propio de gestión de calidad docente e investigadora del Departamento. - N° de profesores evaluados mediante este programa propio respecto al total de profesores.

10.- Expansión de las Áreas de conocimiento del Departamento	10.1. Participación en la elaboración y reforma de los Planes de Estudio de las titulaciones donde se imparta docencia relacionada con las áreas implicadas.	D Comisión de docencia	2007 – 2010	Comisión de estudio.	- Nº créditos impartidos por las áreas en nuevos planes de estudio.
--	--	---------------------------	-------------	----------------------	---

D.- Director del Departamento

A.- Responsable de Área

I.- Responsables Grupo de Investigación